

Río Sonora

6 AÑOS DE PROMESAS INCUMPLIDAS

Voces de los Comités de Cuenca Río Sonora



ÍNDICE

Promesas incumplidas	3
Agua	6
Salud	10
Reactivación económica	13
Captura del Estado	16
Fideicomiso	19
Presa de jales	23
Cronología de la impunidad	27





PROMESAS INCUMPLIDAS

Seis años han pasado ya desde que Grupo México contaminara los ríos Sonora y Bacanuchi, fuente de vida de 22 mil personas, con más de 40 millones de litros de sulfato de cobre acidulado. Seis años del peor desastre de la industria minera del país, protagonizado por la empresa de **Germán Larrea**, el segundo hombre más rico de México.

Aunque el agua ya no esté teñida de amarillo, eso no significa que la tragedia se haya diluido. **A seis años, las comunidades viven en la zozobra:** sin evidencias confiables de la calidad del agua que consumen y del suelo en el que siembran; sin acceso a atención médica especializada y sin tener certeza sobre la seriedad de las enfermedades en sus cuerpos; en una crisis económica sin precedentes, que ha obligado a familias enteras a migrar y a intentar rehacer sus vidas “del otro lado”; con inseguridad alimentaria, que ha modificado sus hábitos de consumo, y con la angustia de que una tragedia similar, o peor, podría suceder en cualquier momento.

Las voces de las comunidades coinciden: han sido seis años de lucha en los que la justicia parece llegar a cuentagotas, para después desvanecerse en discursos y promesas.

En estos seis años, pasó una administración federal y llegó otra. Pasó un gobierno estatal y otro tomó su lugar. Pasaron gobiernos municipales. Todos han tenido en sus manos el caso Río Sonora, y todos han prometido lo mismo: traer justicia, remediación, agua limpia, salud, castigar a Grupo México, vigilar a las mineras y terminar con los privilegios de esas empresas. Todos, hasta ahora, han incumplido. Mientras tanto, Germán Larrea se hace más rico y poderoso año tras año, expande su proyecto “Gran Visión” en Cananea, para poder extraer más minerales, y sigue sin reconocer los daños causados por su empresa: “¿Vimos algún

pájaro muerto, algún pez o algún animal en 200 kilómetros de río? Absolutamente ninguno. **El río se ensució, no se contaminó**", dijo en la única entrevista que ha concedido en su vida, en septiembre de 2019.¹

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha generado altas expectativas sobre el caso. **"Puede ser que tarde la justicia, pero llega"**, aseguró en una conferencia matutina de diciembre pasado, cuando Claudia Ocaranza, periodista de PODER, le preguntó directamente sobre qué iba a hacer sobre el caso Río Sonora.

Reuniones con autoridades federales han ido y venido, y **en ellas las comunidades han repetido, una y otra vez, cuál es su situación y cuáles son sus demandas**. El Gobierno Federal ha reconocido que Grupo México incumplió con la remediación efectiva en el Río Sonora; que existen más enfermos por la contaminación que los 381 "oficiales"; que la Unidad de Vigilancia Epidemiológica y Ambiental de Sonora (UVEAS) fue "un fantasma"; que los recientes muestreos de algunos de los pozos de la región demuestran presencia de metales pesados en el agua más allá de la norma; y que el Fideicomiso Río Sonora no gastó 800 millones de pesos del presupuesto destinado a la remediación. Además, la Profepa se comprometió con la comunidad de Bacanuchi, en la reunión pública de información, a entregar, en octubre pasado, los resultados de las inspecciones de la nueva presa de jales de Grupo México.

En los discursos oficiales se han escuchado promesas de hospitales, monitoreos de agua y de salud, vigilancia a las actividades mineras, nuevos pozos, potabilizadoras, información, participación, pero **a julio de 2020 nada de esto se ha cumplido**.

Indudablemente, la pandemia por COVID-19 ha configurado una nueva realidad, en la cual muchos planes han quedado aplazados. Sin embargo, **la emergencia no puede ser un pretexto para suspender los derechos humanos**; al contrario, se esperaría que justamente ahora se redoblaran esfuerzos para garantizar, en el Río Sonora, el acceso al agua limpia y a atención médica, la seguridad alimentaria, los caminos en buen estado, y la vigilancia a las actividades de las industrias extractivas que pueden afectar a las comunidades.

En el sexto aniversario del derrame en los ríos Sonora y Bacanuchi, este documento reúne las voces de los Comités de Cuenca. Es una memoria que recoge seis años de lucha y seis años de promesas incumplidas de la empresa y de los gobiernos, pero que también **retoma, de la propia voz de las comunidades, los temas urgentes en los que hay que enfocarse para que, de una vez por todas, lleguen la justicia, la remediación, la reparación de los daños y se asegure la no repetición de la tragedia de 2014 con la participación de las personas afectadas**. No puede pasar más tiempo.

¹ Entrevista a Germán Larrea realizada por Ignacio de Alba para Pie de Página: <https://piedepagina.mx/la-mineria-moderna-cuida-el-ambiente-german-larrea/>



“Las comunidades del Río Sonora tienen memoria. Seguimos esperando el cumplimiento de todas sus promesas. Enviamos un recordatorio a los tres niveles de gobierno sobre cumplir las promesas que, hasta el día de hoy, sólo se han quedado en discurso.”

AGUA

A seis años del peor desastre de la industria minera del país, los habitantes del Río Sonora no tienen ninguna certeza sobre la calidad del agua que consumen. Todo lo que han recibido de Grupo México y de los gobiernos son **promesas incumplidas sobre monitoreos, pozos y potabilizadoras**. A finales de 2019, la empresa aseguró que cumplió con la remediación y que durante estos años ha realizado constantemente estudios de metales pesados en el agua, sin dar más detalles. Sin embargo, los resultados de estos estudios, pagados por la empresa, ni siquiera se han puesto al alcance de las personas afectadas, salvo algunos datos, de forma aislada. Lo cierto es que las comunidades, en estos seis años, han sobrevivido a partir del consumo masivo de agua de garrafón para uso doméstico, combinado con el uso del agua de los pozos (de incierta calidad). Para la agricultura y la ganadería, se sigue utilizando (con muchas sospechas) el agua de los ríos Sonora y Bacanuchi.



El tener acceso a la información completa sobre la calidad del agua en el Río Sonora es un clamor de las comunidades, así como el garantizar, de todas las formas posibles, la seguridad hídrica de la región. Están pendientes la cancelación de pozos contaminados y la construcción de nuevos, con buena calidad del agua; la instalación de potabilizadoras que aseguren la filtración de metales pesados y el monitoreo constante de la calidad del agua para uso humano y para el campo. Todo esto, **con la participación y vigilancia de las comunidades**.

Según datos de la Conagua, se calcula que el derrame aportó una masa de **74.8 toneladas de metales** al ecosistema, principalmente hierro, aluminio, manganeso y zinc. En 2016, los estudios de la UNAM y la Universidad de Sonora confirmaron alta contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, así como del suelo y los sedimentos, flora y fauna silvestre, fauna doméstica y productos agropecuarios, y concluyeron que **existen riesgos elevados para la salud de los habitantes**.

Pero las evidencias han continuado a lo largo de estos años. En mayo de 2019, investigadores de la UNAM identificaron la presencia de contaminación residual, relacionada con el derrame, y apuntaron que las características del color y conductividad eléctrica del agua guardaban relación con altas concentraciones de arsénico, cobre, hierro y zinc.² Y apenas el pasado diciembre, el titular de la Cofepris informó que tras los muestreos de agua de los pozos de la región, encontró la presencia de metales pesados por arriba de la norma en varios de los 60 puntos del muestreo, sin dar más detalles. A partir de solicitudes de información, PODER tuvo acceso a los resultados de esos muestreos: encontró que **todas las muestras de arsénico tienen valores por encima de los de referencia de la Organización Mundial de la Salud; en el caso del plomo cerca del 80% de las muestras excede la referencia, siendo el municipio de Hermosillo el que en promedio tiene los valores más altos de arsénico y plomo**. Hay que tomar en cuenta que las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) son mucho más laxas que las

² La investigación de la UNAM se puede ver aquí: <https://www.revistascca.unam.mx/rica/index.php/rica/article/view/RICA.2019.35.02.09>

internacionales; aún así, 5 de las 44 muestras que tienen datos para plomo están por encima de la NOM en los municipios de Arizpe, Hermosillo y Ures, mientras que 48 de 54 muestras están por encima de la NOM en arsénico.³ Si bien la Cofepris concluye que deben hacerse muestreos en 2020, no se sabe si éstos se han realizado.

De las 36 plantas potabilizadoras prometidas inicialmente a través del Fideicomiso Río Sonora (que luego pasaron a 27 y después a 9, por decisión de Grupo México) **en julio de 2020 apenas funcionan dos** (y ninguna de ellas garantiza la filtración de metales pesados): una en Banámichi y otra en La Capilla (Baviácora); esta última, intermitentemente. Ya no está en funcionamiento la de San Rafael, en Ures, que sí daba servicio el año pasado, y tampoco la de Bacanuchi, que está suspendida por falta de mantenimiento. Cabe anotar que la Conagua, a inicios de 2020, informó a los pobladores de Bacanuchi que ya no se harían responsables de la planta; despidió a dos trabajadores y aseguró a la comunidad que el Ayuntamiento de Arizpe se había comprometido a atender la planta con personal y con mantenimiento. **A la fecha de publicación de este documento, ni siquiera han aparecido funcionarios municipales a inspeccionar la planta.**

Los pozos que abastecen de agua potable a la población no fueron reubicados después del derrame, a pesar de que algunos se encuentran a escasos 200 m del afluente del río. Una parte de las comunidades utilizan los mismos pozos que fueron cerrados durante la contingencia, a pesar de que **no existe seguridad de que el agua no esté contaminada.**

En la reunión de las autoridades federales con las personas afectadas del Río Sonora, en diciembre de 2019, éstas reconocieron que Grupo México incumplió con la remediación efectiva en el Río Sonora después del derrame y se comprometieron a una “verificación periódica de la calidad del agua por parte de los laboratorios de Cofepris”. Sin embargo, **a julio de 2020, no hay información disponible sobre la calidad actual del agua en la región.**



Por seis años, las mujeres del Río Sonora han tenido que comprar y cargar los garrafones de agua para el consumo en la cocina y para el aseo personal. El consumo de agua de la llave les genera desconfianza y angustia.

³ PODER inició un recurso de revisión para ampliar la información de la Cofepris, que no se entregó completa. Solicitó los datos estatales de arsénico y plomo, la información sobre la procedencia de dichos metales en el Río Sonora, y las instrucciones que giró para informar, atender y/o dar seguimiento a la presencia de arsénico y plomo en el Río y en el Estado. El 27 de julio de 2020, el INAI ordenó a la Cofepris emitir una respuesta (aún pendiente).

Las deudas pendientes sobre el agua en voz de los Comités de Cuenca Río Sonora

- **“Terminar con la incertidumbre** sobre la calidad del agua. Es inaceptable que existan tantas supuestas pruebas y nosotras no conocamos nada.”
- **“Que el Gobierno nos deje de ocultar información** en cuanto a la contaminación del agua. Si hay estudios disponibles, que nos los muestren. Y si no los tienen, que los hagan. Que se pongan de nuestro lado.” **“Que dejen de mentirnos** sobre el agua. Que demuestren su calidad con estudios independientes, completos y accesibles para las comunidades.”
- **“Urge que el agua sea de calidad para garantizar la vida. Con agua podemos mejorar esta condición de pobreza.** Agua suficiente y de calidad para el campo y para nuestras familias.”
- **“La principal deuda es el agua limpia,** asegurando que la contaminación ha quedado remediada. El agua limpia sólo podrá obtenerse si cumplen con la reubicación de pozos y la construcción, operación y mantenimiento de plantas potabilizadoras.” **“Agua limpia.** Es la base para todo. Afecta todo, abarca todo, y el agua limpia no la tenemos. La prioridad somos todos.”
- **“Garantizar que el agua de uso cotidiano se encuentre en buen estado.** Incluyendo el agua del río que se utiliza para riego y actividades recreativas.”
- **“Garantizar el derecho al agua en el contexto de la pandemia** por parte de las autoridades municipales.”
- **“La instalación y operación de las potabilizadoras y su correcto mantenimiento.”** “Que se instalen las potabilizadoras, las de verdad, no estas potabilizadoras simuladas que tenemos.” **“Que se entreguen con un plan y presupuesto de mantenimiento y que sean sin costo para los usuarios.”** **“Que las autoridades comprueben que esas potabilizadoras sean efectivas para filtrar metales pesados y que las comunidades puedan consultar las pruebas que confirmen su calidad.”**
- **“Que reubiquen los pozos con consentimiento y participación de las comunidades.”** **“A seis años seguimos esperando la reubicación en las poblaciones donde no se hizo.”**
- **“Que exista transparencia en los análisis; que nos hagan partícipes.”**
- **“Que se reactive el servicio de la planta potabilizadora en Bacanuchi a la brevedad, y que se instalen y renueven los filtros. Que se dejen de pasar la bolita.”**
- **“Aprobar la construcción y operación del pozo que propusimos en la reunión pública de información en Bacanuchi.”**
- **“Priorizar el uso del agua para actividades que desarrollen los habitantes del río Sonora. Es inconcebible que Grupo México tenga acceso a toda el agua y nosotros a tan poca.”** **“No es posible que las mineras obtengan tan rápido la autorización para nuevos pozos, mientras que a nosotros no nos quieren aprobar ni un pozo para nuestras tierras.”** **“Primero el agua para las personas, luego para las empresas.”**
- **“Garantizar nuestro derecho al agua, de manera gratuita, pensando en las familias vulnerables.”**
- **“Que absolutamente todos los procesos sean participativos y supervisados por la comunidad.”**



“ Cuando las promesas incumplidas terminan en que sigamos consumiendo agua contaminada, se está incurriendo en una violación de los derechos humanos. Queremos acciones, no palabras. De discursos estamos cansados.”

SALUD



El de la salud es uno de los temas que más incertidumbre genera entre las y los habitantes del Río. Grupo México y el Gobierno, a través del Fideicomiso Río Sonora, no cumplieron con la promesa de realizar estudios completos a las personas afectadas, y tampoco dieron a conocer los resultados de las pruebas toxicológicas efectuadas por laboratorios pagados por la empresa. Los responsables del único consultorio en la Unidad de Vigilancia Epidemiológica y Ambiental en el Río Sonora (UVEAS), creada por el Fideicomiso, reconocieron, en 2017, **381 casos de personas enfermas** que estaban siendo atendidas, y esa cifra fue la que se manejó como oficial. Sin embargo, la nueva administración federal, a través del titular del Insabi, Juan Antonio Aguilar Ferrer, reveló, en diciembre de 2019, la existencia de más de **mil enfermos** no reconocidos por la empresa y las autoridades. Lo cierto es que en tanto no haya pruebas confiables y monitoreo permanente, mientras continúen las carencias de atención médica y la falta de provisión de medicinas, el acceso a la salud será un derecho negado a los habitantes del Río Sonora. Sumado a esto, la ausencia de reconocimiento, por parte de las autoridades y de Grupo México, de que las enfermedades han sido causadas por el derrame, han generado un escenario opaco, caracterizado por la falta de acceso a la información y al derecho a saber de las personas del Río.

A seis años del desastre, habitantes del Río Sonora reportan que el deterioro en la salud ha ido en incremento desde el derrame tóxico. Las comunidades refieren el aumento de casos de cáncer, problemas digestivos severos, afectaciones dermatológicas, enfermedades cardiovasculares, respiratorias y problemas neurológicos, además de depresión y problemas de salud mental.

La historia de la UVEAS

La clínica especializada de la UVEAS, en Ures, es uno de los monumentos a la impunidad más notables de este caso. Fue una promesa del Fideicomiso Río Sonora que, como muchas otras, se diluyó, sin que nadie se hiciera responsable de su incumplimiento. Fue en octubre de 2014, que la Secretaría de Salud anunciara la construcción de “una clínica de primer nivel” que “prestará servicios con personal especializado y equipo técnico de las más avanzada tecnología”. Sería construida en 2015, con fondos del Fideicomiso, y empezaría a funcionar en el segundo semestre del año. Operaría por 15 años.

En septiembre de 2015 el delegado de la Secretaría de Gobernación, Wenceslao Cota Montoya, declaró que la UVEAS llevaba “el 80%. Es un avance significativo y ya está en obra negra”. Sin embargo, no pudo comprometer una fecha de entrega del inmueble. Posteriormente a esas declaraciones, el mismo delegado dijo que **Grupo México quería suspender la construcción de la clínica.**

Y así fue. Desde entonces, la clínica quedó en obra negra. El Fideicomiso no dio ninguna explicación adicional.

Mientras tanto, siguió funcionando un consultorio pequeño, en Ures. En agosto de 2019 trascendió que también ese consultorio se cerraría, debido a que Grupo México y la Cofepris, en septiembre de 2014, habían firmado un convenio para que la UVEAS preste atención a las víctimas del derrame únicamente por 5 años, no por 15. **El compromiso de monitoreo y atención a la salud a largo plazo no fue más que una simulación.**

Y en noviembre de 2019, la UVEAS volvió a ser noticia, cuando Grupo México informó que los terrenos y los edificios construidos para la clínica serían entregados en comodato por 20 años a la Guardia Nacional.

Tras un firme pronunciamiento de los Comités de Cuenca en el que manifestaban su indignación por la entrega de “las instalaciones de lo que sería para nosotros y todos los habitantes del río Sonora el lugar donde nos atenderían por problemas de salud”, y el **repudio generalizado de la ciudadanía**, el presidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 12 de diciembre, declaró que ya había girado instrucciones para que el inmueble abandonado de la UVEAS no fuese ocupado por la Guardia Nacional y afirmó que **iba a obligar a Grupo México a que construyera el hospital prometido**. Unos días más tarde, el secretario de Salud, Jorge Alcocer, en una reunión con habitantes del Río Sonora, prometió que se iba a habilitar un área en el Hospital General de Ures para la atención a las personas afectadas por el derrame, mientras que se concluye la UVEAS. Posteriormente, anunció la implementación de un plan de seguimiento a la salud a 15 años para las y los habitantes del Río. **Más de siete meses después, no ha habido ningún avance al respecto, aun cuando la emergencia sanitaria por COVID-19 ha hecho todavía más urgente asegurar el derecho a la salud en el Río Sonora y ha revelado las necesidades apremiantes en la región.**

Las deudas pendientes en salud en voz de los Comités de Cuenca Río Sonora

- “Que se reconozca públicamente la gravedad a largo plazo que tendrá el derrame de metales pesados en nuestro río y nuestro cuerpo.”
- “Continuación de las obras de construcción o habilitación de la clínica para atender a enfermos derivados del derrame de 2014. **La pandemia no debería ser un pretexto para poner en pausa las garantías a la salud.**” “Que opere la UVEAS con expertos especializados en toxicología y salud ambiental. Que cuente con equipo y sitio específico.”
- “Que se analice en esta clínica, prioritariamente, a **niños y adultos mayores.**”
- “Que la atención a nuestra salud sea prestada por **personas sensibles** al tema de la contaminación ambiental y las afectaciones que esto causa en las comunidades.”
- “Que otorguen los mecanismos y procedimientos necesarios para **garantizar el derecho a la salud** para todas y todos.”
- “Análisis clínicos con **monitoreo constante** a toda la población.”
- “Además de la clínica de la UVEAS en Ures, deben asegurarnos la atención a la salud a lo largo de todo el Río. **A muchas personas nos queda muy lejos** y nos resulta costoso ir a Ures a atendernos.”
- “Las mujeres tenemos afectaciones tanto en nuestra salud física como mental, así como tener que cuidar de toda la familia, y **lidiar con nuestro estado emocional** producto de las preocupaciones y angustia que conlleva el cambio de vida a partir del derrame.”



A las mujeres, el derrame nos afectó en la casa y en la economía, porque somos quienes también trabajamos la tierra. Nos afectó emocionalmente porque nuestros cuerpos representan el daño, porque nuestros hijos e hijas no disfrutan la vida.”

REACTIVACIÓN ECONÓMICA



El Fideicomiso Río Sonora encontró en la repartición de cheques la gran solución para las pérdidas económicas en la región y con eso dio por cerrado el tema de la reactivación económica. Para la entrega de dinero se establecieron límites máximos por actividad y cálculos promedios por ganancia; **todo el proceso fue discrecional y arbitrario, sin la participación de las comunidades afectadas**, y sin tomar en cuenta las particularidades, costumbres, formas de vida, ni los efectos futuros del derrame tóxico en las economías comunitarias. La asignación también fue opaca y tuvo muchas irregularidades. Propuestas de reactivación económica que parecían más integrales, anunciadas con bombo y platillo en su momento (como la de Sagarpa en 2014), quedaron en los cajones del Fideicomiso.

Las cantidades pagadas a cada productor no fueron suficientes para enfrentar la coyuntura, y menos previeron los impactos de los años siguientes. Una vez que se corrió el rumor de que los productos del Río estaban contaminados con metales pesados, el estigma se volvió permanente. Los productos de la región, tanto los que nacen de la milpa (caña de azúcar, chile, elote, ajo y cacahuete), los que elaboran los habitantes (jamoncillos, quesos, y dulces), y los de recolección (berros, pitahayas y quelites), no han logrado recuperar la capacidad de venta que tenían previo al derrame.

Las milpas y los terrenos, antes considerados espacios de trabajo que proveían de grandes oportunidades a sus habitantes, hoy están, por todo el Río, destinados a producir alimento para ganado, subarrendados a particulares con capital suficiente para pagar los altos gastos que implica el campo, o destinados a monocultivos de trigo, previo acuerdo con las molineras. **Desde el derrame, producir alimentos para su circulación en el Río Sonora ya no es negocio.**

La reactivación económica, insisten los Comités de Cuenca, sólo se puede lograr si se hace desde abajo, con la participación de las comunidades.

Tampoco el turismo es una alternativa viable, ya que el Río Sonora justo estaba pasando por un proceso de crecimiento en los años del derrame de metales pesados. **La contaminación mermó la confianza externa en el río. Peor aún, mermó la confianza interna.**

La Zona Económica Especial

El Gobierno del Estado creó la Zona Económica Especial Río Sonora (ZEE-RS) “como una de las respuestas centrales” a la crisis que dejó el derrame de 2014 y como la principal estrategia para “impulsar el crecimiento sostenible de la región, reducir la pobreza, reactivar la economía y expandir las oportunidades para vidas saludables”. Una vez más, como sucediera con el Fideicomiso, la ZEE-RS se creó en la opacidad. **Los Comités de Cuenca Río Sonora han cuestionado su creación y operación, así como la falta de participación de las comunidades en el proyecto, y han denunciado que los beneficios del mismo, nuevamente, son para las grandes empresas, como Grupo México**, mientras invisibiliza —e incluso puede llevar a la extinción— las diversas formas de producción tradicional, subsistencia y uso de recursos naturales del Río Sonora.

Las deudas pendientes sobre la reactivación económica en voz de los Comités de Cuenca Río Sonora

- “Paliar la pobreza, hambre y la incertidumbre que han dejado en el Río Sonora. **Reactivación desde abajo, participativa y eficiente.**”
- “Nos deben la atención necesaria y acciones concretas para reactivar y fortalecer nuestra economía, en agricultura y ganadería principalmente.” “La reactivación económica debe ser **con la perspectiva de las comunidades** y relacionada con nuestras costumbres.”
- “Que respondan desde lo social, y **no sólo desde los números**, sobre la precariedad que ha dejado el derrame en el Río Sonora.”
- “**Revitalizar y reactivar las milpas y la agricultura**, garantizar que nuestras tierras estén libres de contaminación, y así garantizar cosechas de calidad.”
- “Remediación ambiental integral para **recuperar el valor de todo lo que se produce en y desde el Río.**”
- “**Atención especial al trabajo de la tierra**, atendiendo y reconociendo los remanentes que dejó el derrame. Un programa para rehabilitar las tierras y su integridad, libre de metales pesados.”
- “**Seguridad laboral**, pero en nuestras actividades de la tierra.”
- “La minería debería ser una actividad a elección, **no una imposición** en la región.”



Los productos de la región, tradicionalmente reconocidos por su calidad, quedaron marcados con el estigma de la contaminación. Ahora los productores batallan para venderlos.



“Desde el privilegio no pueden decidir sobre nuestras tierras porque también deciden sobre nuestras vidas. Y la vida no es algo que se pueda reducir a un número anual.”

CAPTURA DEL ESTADO



Para los Comités de Cuenca cada vez está más claro que las promesas incumplidas, la opacidad y la falta de remediación del Río Sonora tienen poco que ver con la negligencia o el mal desempeño de un funcionario en cuestión, y mucho más con cómo las empresas han influido abusivamente en los gobiernos para que éstos actúen de acuerdo a sus intereses y prioridades, y no a los de las personas afectadas.

Parece que existe un acuerdo tácito de beneficiar a las empresas sobre las comunidades. Ejemplos hay varios en la región. El Fideicomiso Río Sonora es uno de ellos. Un mecanismo que simuló dar soluciones y remediar la contaminación, pero que actuó para favorecer a Grupo México, con la venia de los gobiernos federal, estatal y municipales.

La dupla gobiernos-empresas mineras es ya una tradición en Sonora. Una dupla así puede ser problemática cuando relega a los pueblos de las decisiones que les conciernen, de forma que por vía de hechos la única participación de las comunidades en los asuntos públicos es sufriendo y teniendo que enfrentar por su cuenta las afectaciones, en medio de una maraña de responsabilidades diluidas entre lo público y lo privado. Otro efecto negativo se puede dar al propiciar la idea de que, ante la inacción de las autoridades, son las empresas las que van a abastecer de servicios y atender las necesidades que las personas requieren para llevar una vida digna. Esa lógica desdibuja las obligaciones del Estado y pretende transformar el goce de derechos en actos de propaganda empresarial. **No se puede dejar la salud, la seguridad, y el futuro en manos de las empresas.**

Tan sólo hay que ver cómo los municipios, o el propio Gobierno de Sonora, delegan a las mineras obligaciones públicas, como el cuidado de la salud para la población, la provisión de medicinas y alimentos, o el mantenimiento de caminos. A cambio, las mineras no sólo aprovechan esas actividades para promocionarse y aparecer como empresas socialmente responsables, sino que además, **obtienen beneficios especiales** de los gobiernos en turno: acceso al agua, permisos, información privilegiada, y nula o escasa vigilancia para sus actividades.

Así algunas comunidades se acostumbran a vivir de las dádivas de las mineras, mientras que el Estado no se ocupa de garantizar los derechos de todos y todas.

Los Comités de Cuenca Río Sonora han denunciado cómo Grupo México ha intentado suplir las funciones del Estado en varias ocasiones, para obtener diversos beneficios; el más obvio, lavar una imagen que, tras el derrame de 2014, entre otros desastres que ha protagonizado, le ha costado manejar.

Mientras parece que las mineras tienen acceso ilimitado al agua, las comunidades del Río Sonora sufren por escasez del líquido para sus actividades productivas.



El caso más reciente fue cuando intentó protagonizar, junto con las autoridades del municipio de Arizpe y del Gobierno de Sonora, la apertura del Centro de Salud de Bacanuchi, el 6 de junio de 2020. Este Centro, que había sido cerrado poco después de que Grupo México modificara los caminos de acceso de la comunidad para construir la nueva presa de jales, aislándola aún más, fue reabierto con la incorporación de personal médico para la atención de la comunidad gracias a la orden de un Tribunal. Un amparo interpuesto por los niños de la comunidad y de sus madres, como representantes legales, fue lo que obligó a las autoridades a responder por las violaciones al derecho a la salud. Sin embargo, en la inauguración, las mismas autoridades montaron un acto para agradecer a Grupo México por la remodelación del inmueble y la dotación de medicinas. No hubo ni una mención a la lucha de las mujeres y de sus hijos.

Las deudas pendientes sobre la captura del Estado y las mineras en voz de los Comités de Cuenca Río Sonora

- “Que los gobiernos municipales ya no estén solapando a Grupo México y vean por los intereses de su gente. **Dejen de aplaudirle a Grupo México.**” “Que los municipios dejen de alabar a Grupo México y escuchen a su pueblo. Quieren que le pidamos a la empresa, pero la empresa no nos gobierna.”
- “Que venga y nos vea la presidenta municipal de Arizpe. Que transite nuestros caminos. **Que deje de decirnos que pidamos cosas a la mina, la obligación es de ella.**”
- “Que la gobernadora Claudia Pavlovich gobierne para el pueblo, y no para las empresas. Grupo México sólo hace daño y ella le aplaude. Escuche y obedezca a sus ciudadanos.” “La gobernadora esperanzó a la población, prometió que por fin tendríamos plantas y agua limpia, y no pasó. **¡Basta de hacer política para Grupo México!**”
- “Que Grupo México no interfiera en las actividades de la región. **Se meten en todo y no resuelven nada.** Sus soluciones y actividades no sirven más que para distraer.”
- “Que **vigilen a las empresas** para parar esta sobreexplotación.”
- “El Gobierno Federal nos debe mano dura a las mineras. Que hagan más fuertes las reglas. **Que las sanciones sean públicas y severas** en contra de quien atente contra la vida y contra quien intente corromper a las autoridades y comunidades.”
- “El Gobierno Federal nos debe la garantía de que **las minas no tienen vía libre.**”
- “Garantizar agua apta y suficiente para consumo humano y para actividades agrícolas, de ganadería, comercio y turismo. **No garantizar agua para las minas.**”
- “Que el Gobierno Federal detenga la **explotación masiva de las minas.** Secretario Víctor Toledo, usted sabe bien el daño que las minas le hacen a nuestras comunidades.”
- “No es posible que las minas obtengan pozo tras pozo, y a nosotros no nos quieren aprobar ni un pozo para nuestras tierras.” “Que se priorice el uso del agua para actividades que desarrollen los habitantes del río Sonora. **Es inconcebible que Grupo México tenga tanta agua y nosotros tan poca.**”



”

Que las autoridades dejen de solapar
las atrocidades de Grupo México.
Necesitamos gobernantes con memoria.”

FIDEICOMISO



El Fideicomiso Río Sonora fue un mecanismo privado, creado en septiembre de 2014 bajo convenio entre Buenavista del Cobre, S.A. de C.V., filial de Grupo México, y el Gobierno Federal, para canalizar los recursos necesarios —**2 mil millones de pesos comprometidos por la empresa**— con el fin de llevar a cabo la remediación ambiental y la reparación de los daños ocasionados por el derrame de sulfato de cobre acidulado en los ríos Sonora y Bacanuchi.

Se caracterizó por su falta de transparencia y participación de las personas afectadas, por las irregularidades en su operación, incluyendo nepotismo y gastos cínicos en publicidad; por no comprobar el destino de los recursos, y por no garantizar la remediación efectiva ni el acceso a la justicia de las comunidades.

En enero de 2020, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó sin efecto el cierre del Fideicomiso y reconoció que las autoridades ambientales y la empresa Buenavista del Cobre (Grupo México), como firmantes del convenio que lo creó, **debieron consultar a las comunidades** para la implementación de este mecanismo, la aprobación de los programas de remediación y la extinción del mismo.

La sentencia de la Corte significó un triunfo enorme en la lucha de los Comités de Cuenca Río Sonora, que desde la creación del Fideicomiso señalaron las graves omisiones, falta de participación de las comunidades y las insuficientes acciones de remediación, que no fueron las prometidas a través de este mecanismo. **Los Comités sostienen que el Fideicomiso fue una herramienta perfecta de opacidad y simulación creada por Grupo México y el Gobierno para no cumplir con las comunidades.**

Como parte de la lucha legal de estos seis años, los Comités empujaron tres amparos relacionados con el Fideicomiso, que fueron atraídos por la SCJN y que tuvieron como resultado esta sentencia.

La Corte determinó que se debe realizar una reunión pública de información, que a agosto de 2020 aún está pendiente. En esa reunión, las autoridades ambientales deberán explicar a las personas afectadas firmantes del amparo las medidas de remediación realizadas en su momento por el Fideicomiso y desahogar pruebas. Darán oportunidad a las afectadas de manifestarse al respecto, y también escucharán a Grupo México. Las autoridades responsables deberán, entonces, emitir nuevas medidas correctivas.

La solución de la Corte, a través de una reunión pública de información, no es una medida de justicia, sólo es un camino que podría llevar a la justicia en este caso, si las autoridades ambientales asumen su papel, reconocen que la remediación no ha sido efectuada, **y diseñan un plan, junto con las comunidades afectadas, para lograrla.**

Para más cifras y datos duros sobre el Fideicomiso Río Sonora, da clic aquí.





Mientras las comunidades sufren los efectos de la contaminación de la tierra y el agua, los responsables del manejo opaco del Fideicomiso y de la falta de remediación del Río conservan su impunidad.

Las deudas pendientes del Fideicomiso en voz de los Comités de Cuenca Río Sonora

- “Que hagan pagar a los responsables del derrame y de la corrupción en el Fideicomiso, que los señalen y les cobren, que de nuestra bolsa no salga ni un solo peso. **Que responda Grupo México y sean llevados a la justicia.**”
- **“Reconocimiento a que la remediación no se cumplió.”** “La remediación debe partir de que el medio ambiente es un espacio cultural, recreativo y de subsistencia para los pueblos del río.” “Un plan de remediación ambiental con nuestra participación, con plazos concretos.”

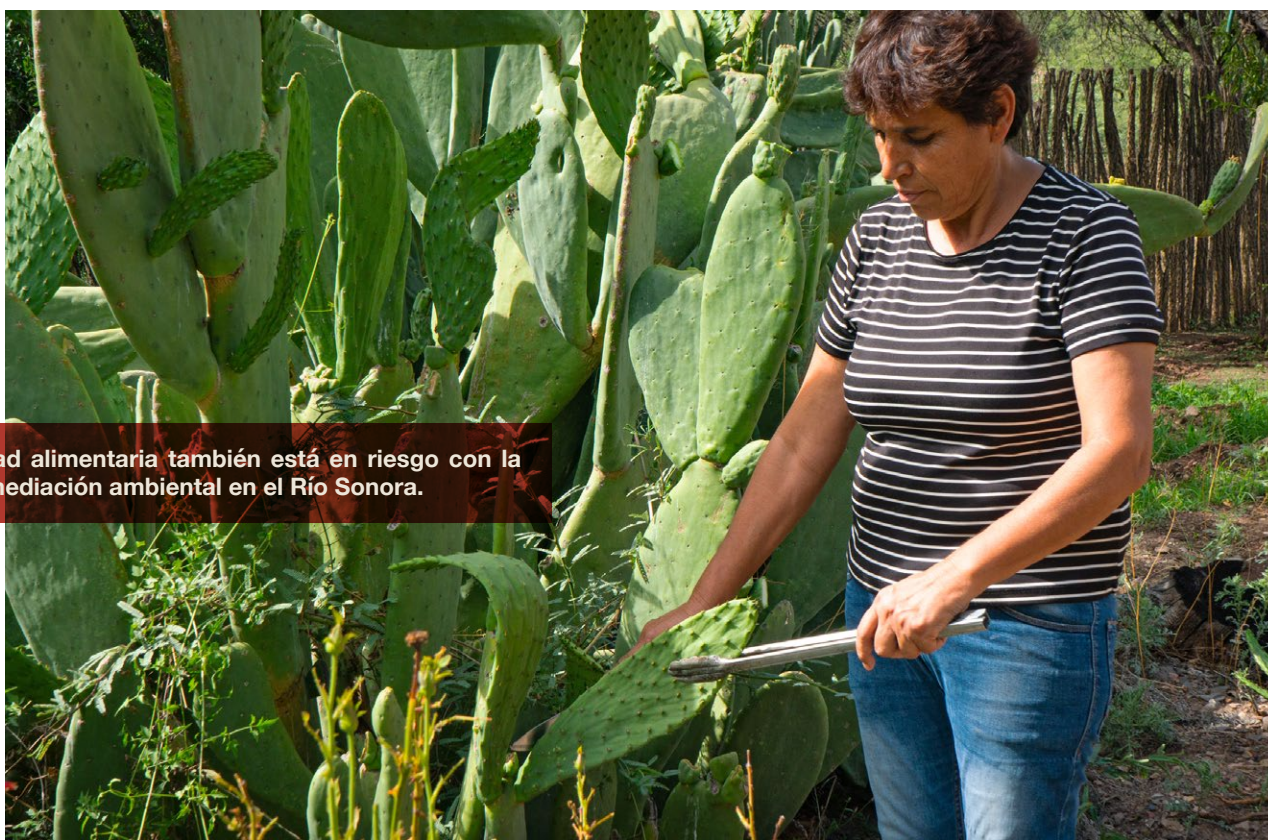
- “Que se transparenten los recursos del Fideicomiso y los usos que se le da al dinero para remediar el río. **Claridad con todo, sea grande o sea pequeño.**”

A seis años de la tragedia

en el Río Sonora, el del Fideicomiso es un tema pendiente, una herida abierta en la región. Cerrarla está en manos de las autoridades.
Es una oportunidad única.

- “La clínica especializada de la UVEAS en Ures, y la garantía de atención médica en toda la cuenca del Río Sonora, porque **un solo hospital no es suficiente.** Que la UVEAS opere con expertos especializados en toxicología y salud ambiental, y con todo el equipo necesario.”

- “Revisar los casos de enfermedades en nuestros cuerpos hasta garantizar que no hay daños por el derrame.” **“Análisis clínicos con monitoreo constante a toda la población. Especialmente análisis de metales pesados.”** “El reconocimiento de los problemas de salud derivados de la mala calidad del agua, así como la debida certidumbre y atención a los mismos.”
- “Las **potabilizadoras necesarias** para garantizar el acceso a agua limpia. Que se entreguen funcionando, con un plan de mantenimiento, que se indiquen responsables del mismo, y con presupuesto suficiente. Que su uso no tenga costo para las comunidades.” **“Que realmente separen metales pesados.”** “Que la supervisión de las potabilizadoras sea independiente del Gobierno. Que **todo proceso sea participativo y supervisado por la comunidad.**”
- “Que **reubiquen los pozos** con consentimiento y participación de las comunidades.”
- “Que exista **transparencia en los análisis del agua**, que nos hagan partícipes.”
- “**Reactivación económica** con la perspectiva de las comunidades.” “Revitalizar y reactivar las milpas y la agricultura, garantizar que nuestras tierras estén libres de contaminación, y así garantizar **cosechas de calidad.**”
- “Revisión, solución y reconocimiento de las **afectaciones a las tierras y a los alimentos** (leche, materia prima), de manera participativa e independiente.”
- “Un diagnóstico ambiental de **flora y fauna.**”



La seguridad alimentaria también está en riesgo con la falta de remediación ambiental en el Río Sonora.



“ El Gobierno nos debe el reconocimiento de la lucha del Río Sonora, que es nuestra, y no de las empresas.”

PRESA DE JALES



La nueva presa de jales de Buenavista del Cobre (Grupo México) es un megaproyecto de **6,535 hectáreas** (tan solo el vaso contenedor tiene **3,326 hectáreas**), con una cortina de 175 metros de altura, ubicado aproximadamente a **20 kilómetros** de la comunidad de Bacanuchi, en el Río Sonora. La presa, actualmente en uso, sirve para concentrar los desechos de la extracción del mineral. Esta presa podría almacenar **50 mil veces más sustancias tóxicas** que las derramadas a los ríos Sonora y Bacanuchi, por la misma minera, en 2014.



En julio de 2020, se puede ver que la megapresa de Grupo México está recibiendo los jales mineros (el líquido color azul que se ve tras los cerros).

Buenavista del Cobre obtuvo, en agosto de 2013, la autorización, por parte de las autoridades ambientales, del Informe Preventivo para poder construir y operar esta nueva presa de jales. **Ni la Semarnat ni la empresa informaron sobre la realización de este proyecto a las comunidades.**

La empresa ha admitido que Bacanuchi está ubicada en el área de impacto directo del proyecto. Sin embargo, aún así, construyó la presa sin ni siquiera informar a los 200 habitantes de la comunidad, que se dieron cuenta de que algo sucedía cuando la empresa cambió los caminos de acceso, a inicios de 2016, y **dejó a Bacanuchi prácticamente aislada**. Aún después del derrame de 2014, a las autoridades no les pareció relevante que la misma empresa responsable del desastre que afectó a más de 22 mil personas estuviera construyendo un megaproyecto potencialmente mortal.

El historial de desastres causados por Grupo México es suficientemente amplio como para que las comunidades no confíen en la supuesta seguridad y altos estándares de la presa de Jales, y menos aún cuando cada año aumenta la frecuencia y la severidad de las fallas de este tipo de presas en todo el mundo.

Desde 2016 no ha cesado la lucha de Bacanuchi por **lograr la participación plena y la toma de decisiones respecto de esta megapresa** que afecta directamente a la comunidad y que representa una amenaza latente. El 5 de septiembre de 2018, la Suprema Corte de Justicia sentenció que, en efecto, se había violado el derecho a la participación de la comunidad en este proyecto, e instruyó a las autoridades ambientales a realizar una reunión pública de información, para explicar sus alcances e impactos.

La sentencia de la Corte es histórica: es la primera vez en México que se reconoce que una comunidad no indígena tiene derecho a la participación en temas medioambientales.

La reunión pública de información se llevó a cabo el 5 de julio de 2019, con la participación de funcionarias de la Semarnat federal y su delegación en el Estado, además de la presencia de la Conagua y la Profepa en una reunión adicional de seguimiento el 6 de septiembre y otra, por orden judicial, el 24 de enero de 2020. En todas esas ocasiones, las comunidades exigieron **que las autoridades vayan más allá de las presentaciones en Powerpoint y de simular una participación**, únicamente para cumplir con la sentencia de la Corte. Demandaron un compromiso de la Semarnat y de la Profepa a inspeccionar la presa de Jales e informar sobre su estado, además de certezas sobre el cumplimiento de los más altos estándares medioambientales y de seguridad, por parte de la empresa.

A julio de 2020, un año después de la primera reunión pública de información y de los compromisos de las autoridades ambientales, las comunidades siguen esperando.

Además, exigieron mayor vigilancia a la actividad minera, que se mejoren los caminos de acceso a Bacanuchi y que se solucione el problema de acceso al agua limpia, todo esto con la participación de las comunidades. Finalmente, expresaron que **la presa de Jales debía cancelarse, para tranquilidad de Bacanuchi y de todo el Río Sonora.**

La Profepa, que se comprometió con las comunidades a entregar la información detallada de las inspecciones de la presa de Jales en octubre de 2019, ha hecho caso omiso de sus propias fechas de entrega. Al respecto, la titular de la Profepa, Blanca Alicia Mendoza, a pregunta expresa de PODER en la conferencia matutina del 12 de diciembre con autoridades ambientales y con el presidente López Obrador, mencionó que "Grupo México goza de derechos fundamentales, uno de ellos el principio de presunción de inocencia". El 23 de diciembre, Víctor Toledo, secretario de Medio Ambiente, anunció que entonces la empresa tenía 15 días para responder sobre los hallazgos de las inspecciones realizadas por Profepa.

Para más información sobre la presa de Jales de Grupo México, da clic en:

- [La nueva amenaza de Grupo México, especial periodístico.](#)
- [Observaciones al Informe Preventivo del Proyecto "Nueva Presa de Jales para Buenavista del Cobre, S.A. de C.V."](#)
- [Mapas e infografías.](#)



Las deudas pendientes sobre la presa de jales en voz de los Comités de Cuenca Río Sonora

- “La Profepa nos debe los **resultados de las inspecciones de la presa**. Que no los haya entregado nos da razones para sospechar.”
- “El secretario de Medio Ambiente, Víctor Toledo, **prometió revisar la presa de jales y garantizar la seguridad de todo el río Sonora**.” “Nos dijo que estaría en comunicación permanente con nosotros.” “Prometió acompañarnos para exigir justicia y determinar si la presa ocasiona daños medioambientales y de salud.”
- “Que la participación sea **efectiva y no una simulación**. Las reuniones y los discursos no sirven si no van a cumplir con los compromisos.”
- “**Mejorar los caminos a Bacanuchi** es una deuda que vienen arrastrando los gobiernos.” “Semarnat prometió que iba a revisar el tema.”

Los caminos de Bacanuchi

Los caminos de acceso a Bacanuchi fueron el motivo por el cual la comunidad se amparó, en primer lugar, contra la presa de jales. Es un tema central para el cual los Comités de Cuenca Río Sonora, acompañados de PODER, han buscado distintas alternativas, incluyendo la estrategia legal. Con ello esperan resolver esta cuestión de primera importancia para la comunidad, pues **con los caminos acceden a los servicios básicos** de salud y alimentación.

Desde que Grupo México cambió los caminos de acceso a Bacanuchi a inicios de 2016, **la comunidad se quedó prácticamente aislada**:

- Las autoridades cerraron unilateralmente el Centro de Salud, debido a la dificultad de transporte para el personal de salud, y la provisión de medicinas. El Centro de Salud apenas fue reabierto en junio de 2020, tras una batalla legal de los niños de la comunidad y de sus madres.
- Existe dificultad para comercializar los productos de la zona.
- No existe transporte público (para llegar y salir hay que usar camionetas 4 x 4).
- Hay mayor riesgo de accidentes.
- Es cada vez más tardado y complicado acceder a servicios básicos como provisiones, medicinas y trámites en general.



El Gobierno Federal, el del Estado de Sonora y el Gobierno Municipal de Arizpe han prometido mejorar los caminos de Bacanuchi o, incluso, han anunciado que ya están rehabilitados. A julio de 2020, estas son las condiciones.



“ Queremos la participación del pueblo en temas del territorio. Ya ni se siente nuestro.”







Cronología de la impunidad

#RíoSonora6

ACTORES:

■ Comités de Cuenca Río Sonora ■ Gobierno
■ Grupo México ■ Otras organizaciones

SEIS TEMAS EJE:

 Agua
  Fideicomiso
  Reactivación económica
 Presa de jales
  Salud
  Captura del Estado

2014

6 DE AGOSTO.

La empresa minera Buenavista del Cobre (filial de Grupo México) derrama 40 millones de litros de sulfato de cobre acidulado a los ríos Sonora y Bacanuchi. El agua contaminada avanza por los 254 kilómetros de los ríos Bacanuchi y Sonora y llega a la presa El Molinito, que surte de agua a Hermosillo, la capital del Estado. El derrame afecta directamente a más de 22 mil personas de 7 municipios.



7 DE AGOSTO.

Pobladores alertan de coloración inusual naranja en el agua de los ríos.

10 DE AGOSTO.

La Conagua restringe el uso de agua en el río y en los 322 pozos y norias ubicadas a 500 metros a cada margen del río.

12 DE AGOSTO.

Seis días después, Buenavista del Cobre reconoce oficialmente el derrame. Dice que el incidente fue ocasionado "por lluvias por arriba de la media". La Conagua desmiente la versión.

18 DE AGOSTO.

La Profepa presenta una denuncia penal contra quien resulte responsable del derrame (de 1 a 9 años de cárcel).

21 DE AGOSTO.

Grupo México: "Rechazamos las acciones legales punitivas anunciadas por la Profepa, dada la naturaleza fortuita del incidente y la pronta y completa respuesta de la empresa".



22 DE AGOSTO.

La Conagua informa que el Río Sonora está contaminado con arsénico, cadmio, cobre, cromo y mercurio en la cuenca media y baja, con picos que rebasan los límites máximos permisibles establecidos en la Norma Oficial Mexicana (NOM) correspondiente (127-SSA1-1994).



26 DE AGOSTO.

La Semarnat declara al derrame: "el peor desastre ambiental en la industria minera del país".



4 DE SEPTIEMBRE.

El gobernador de Sonora, Guillermo Padrés, anuncia un plan para vender y promover los productos del Río Sonora. Afirma que el derrame "no generó estragos en los productos".

1 DE SEPTIEMBRE.

La Profepa clausura temporal y parcialmente a Buenavista del Cobre.



15 DE SEPTIEMBRE.

Se crea el Fideicomiso Río Sonora (FRS), a raíz de un convenio entre Grupo México y las autoridades federales, para "atender con prontitud las afectaciones ocasionadas por el derrame". La empresa compromete un monto de 2 mil millones de pesos a ese fideicomiso.



19 DE SEPTIEMBRE.

La Conagua presenta un programa para la instalación de tinacos para agua potable en todas las viviendas que lo necesitan, así como para la construcción de plantas potabilizadoras con el sistema de ósmosis inversa.



23 DE OCTUBRE.

La Secretaría de Salud anuncia que en 2015 empezará a funcionar "La Unidad de Vigilancia Epidemiológica y Ambiental de Sonora (UVEAS), una clínica moderna de primer nivel", que "prestará servicios con personal especializado y equipo técnico de la más avanzada tecnología". Será construida y equipada con fondos del FRS. Operará hasta 2029; es decir, durante 15 años.

21 DE OCTUBRE.

Sagarpa anuncia Plan Integral de Desarrollo y Productividad en ríos sonorenses. Con 307 millones de pesos "se busca aumentar la productividad con infraestructura, equipo y capacitación".



4 DE NOVIEMBRE.

Los gobiernos Federal, Estatal y municipales anuncian que concluye la fase de emergencia en el Río Sonora. Empieza la fase de remediación ambiental.

ACTORES:

■ Comités de Cuenca Río Sonora ■ Gobierno
■ Grupo México ■ Otras organizaciones

SEIS TEMAS EJE:

🌊 Agua 🏠 FRS 🌱 Reactivación económica
🏰 Presa de jales 🏥 Salud 🏛️ Captura del Estado

2015



29 DE ENERO.

Rodolfo Lacy Tamayo, presidente del FRS, anuncia la construcción de 36 plantas potabilizadoras para eliminar metales pesados, las cuales deberán estar funcionando en los siguientes 7 meses, y la instalación inmediata de una planta en Bacanuchi, con capacidad de 3 litros por segundo.



13 DE FEBRERO.

Un grupo de personas afectadas de la región, que conformarían posteriormente los Comités de Cuenca Río Sonora (CCRS), interponen un amparo por la falta de implementación del plan de reactivación agropecuaria.



2 DE MARZO.

La Profepa ordena levantar las dos clausuras impuestas a Buenavista del Cobre.



FRS

5 DE MARZO.

La Secretaría de Salud anuncia la construcción de la UVEAS. Empezaría a funcionar en el segundo semestre del año.



20 DE MARZO.

La Profepa multa a Grupo México por 23 millones de pesos. La multa representa el 0.00016% de los ingresos de la empresa ese año.



15 DE JUNIO.

Un colectivo de personas afectadas por el derrame, que conformarían posteriormente los CCRS, presenta un juicio de amparo sobre la aplicación de normas oficiales de calidad del agua y la falta de estándares, que posibilitaron la apertura de pozos de agua en mal estado después del derrame. El proceso está en la SCJN.



6 DE AGOSTO.

Primer aniversario del derrame. Presentación pública de los Comités de Cuenca Río Sonora.



18 DE SEPTIEMBRE.

PODER devela informe de la Profepa: Buenavista del Cobre incurrió en 55 irregularidades, ha sido negligente y ha obtenido beneficios económicos por evadir cumplimiento de las normas ambientales

2016



29 DE MARZO.

Los CCRS, habitantes de Bacanuchi, presentan amparo en contra de la nueva presa de jales de Grupo México.



11 DE ABRIL.

Los CCRS presentan un amparo que cuestiona la falta de apoyo al Proyecto de Reactivación Agropecuaria para la región.



FRS



12 DE AGOSTO.

Sale a la luz que Grupo México "hizo todo lo posible por bloquear" el plan presentado por la Sagarpa, que destinaba 307 millones de pesos para la reactivación económica de la región. "Quedó en un cajón del Fideicomiso Río Sonora".



ENERO-FEBRERO.

Grupo México cambia los caminos de acceso a Bacanuchi. Habitantes descubren la razón: la empresa está construyendo una nueva presa de jales, aproximadamente a 27 km de la comunidad, como parte de su proyecto de expansión "Gran Visión".



6 DE AGOSTO.

Un juez estadounidense ordena a Southern Copper Corporation (SCC), casa matriz de Buenavista del Cobre, que entregue información sobre el derrame del 6 de agosto de 2014.

7 DE SEPTIEMBRE.

"La contaminación en Río Sonora es un ejemplo de violaciones a derechos humanos por parte de la empresa": Pavel Suyandziga, Relator de la ONU.

3 DE SEPTIEMBRE.

El Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU visita Sonora y escucha a representantes de los CCRS.



ACTORES:

- Comités de Cuenca Río Sonora
- Gobierno
- Grupo México
- Otras organizaciones

SEIS TEMAS EJE:

- Agua
- Fideicomiso
- Reactivación económica
- Presa de jales
- Salud
- Captura del Estado

21 DE SEPTIEMBRE.

El delegado de la Segob del Estado, Wenceslao Cota Montoya, declara que la clínica de la UVEAS lleva "el 80%. Es un avance significativo y ya está en obra negra". Sin embargo, ignora la fecha de entrega del inmueble.

21 DE NOVIEMBRE.

La planta potabilizadora de Bacanuchi, la única instalada por el Fideicomiso Río Sonora, deja de funcionar por falta de mantenimiento.

10 DE OCTUBRE.

La UNAM y la Universidad de Sonora presentan resultados del Diagnóstico Ambiental en la Cuenca del Río Sonora, encargado por el FRS. Confirman alta contaminación del agua superficial, agua subterránea, suelo, sedimento, flora fauna silvestre, fauna doméstica y productos agropecuarios, así como riesgos elevados a la salud.

2 DE FEBRERO.

Gobierno y Grupo México cierran unilateralmente el Fideicomiso Río Sonora, sin informar a las personas afectadas (que se enteran meses después), sin haber cumplido la remediación prometida y sin gastar más de 800 millones de pesos del presupuesto prometido.

2017

20 DE FEBRERO.

El Gobierno de Sonora crea la Zona Económica Especial Río Sonora, como "una de las respuestas centrales" al desastre ambiental ocurrido en agosto de 2014.

SIN FECHA.

La comunidad de Bacanuchi se queda sin atención médica. Se cierra el Centro de Salud.

14 DE MARZO.

A través de solicitudes de información, PODER tiene acceso a documentos de la Semarnat que confirman que ésta sólo había obligado a Buenavista del Cobre a remediar los primeros 30 km desde el lugar donde se produjo el derrame.

12 DE ABRIL.

Grupo México gira instrucciones para reducir de 27 a 9 las plantas potabilizadoras que se construirán para abastecer de agua limpia a los municipios del Río Sonora. La empresa sostiene que ya no son necesarias, de acuerdo a que "disminuyeron los metales pesados en las aguas del río", según Cofepris y Conagua.

11 DE MAYO.

El delegado de la Segob, Wenceslao Cota Montoya, asegura que Grupo México impulsa propuesta de suspender la construcción de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica y Ambiental (Uveas) y quiere cambiar el proyecto por un centro comunitario.

27 DE JUNIO.

Lázaro Eduardo Ávila, responsable de la UVEAS, declara que suman 381 personas con afectaciones de salud por el derrame, que son atendidas en una casa habitación temporal de la UVEAS en Ures, hasta que se concluya la clínica, que aún permanece en obra negra.

7 DE AGOSTO.

Grupo México considera cerrada la remediación: "El equipo especializado de limpieza regresó el Río Sonora a sus condiciones originales en tres meses", aduce.

24 DE AGOSTO. Los CCRS presentan un amparo contra la extinción del FRS y la conclusión del Programa de Remediación Ambiental.

25 DE AGOSTO.

Los CCRS se amparan contra la Zona Económica Especial por no respetar el derecho a la participación de la población.

28 DE NOVIEMBRE.

Francisca García y Martín Valenzuela, representantes de los CCRS, llevan el Caso Río Sonora al Foro de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, en Ginebra.



ACTORES:

■ Comités de Cuenca Río Sonora ■ Gobierno
■ Grupo México ■ Otras organizaciones

SEIS TEMAS EJE:

🌊 Agua 🏠 Fideicomiso 🔄 Reactivación económica
🏗️ Presa de jales 🏥 Salud 🚫 Captura del Estado

2018

4 DE MAYO.

PODER publica informe de investigación *Derrame de 40 millones de litros de solución de cobre acidulado a los ríos Bacanuchi y Sonora provenientes de las instalaciones de la mina Buenavista del Cobre S.A. de C.V. subsidiaria de Grupo México.*



7 DE MAYO.

"Grupo México tiene derecho a la impunidad": Baskut Tuncak, relator de la ONU, en su visita al Río Sonora.

9 DE MAYO.

Tras la conferencia del relator de la ONU, Baskut Tuncak, PODER sirve aguachile de mariscos sonorense al lixiviado de cobre, como parte de un "menú tóxico" para alertar sobre violaciones a derechos.



30 DE JULIO.

PODER presenta análisis del Fideicomiso Río Sonora: "Gastó millones en tinacos y escatimó gastos en salud para las personas afectadas por el derrame".

4 DE SEPTIEMBRE.

Baskut Tuncak, relator especial sobre desechos tóxicos de la ONU, manifiesta su preocupación por la falta de participación de las comunidades ante megapresa de Grupo México en Sonora.



20 DE AGOSTO.

Acto público fuera de la SCJN la presencia de representantes de los CCRS, organizaciones y movimientos aliados, para exigir #ParticipaciónYa, previo al fallo de la Corte sobre el caso de la nueva presa de jales de Grupo México. Se presenta amicus curiae.



5 DE SEPTIEMBRE.

En una sentencia histórica, la SCJN decide que se violaron los derechos de la comunidad de Bacanuchi al no haber sido informada de la construcción de la nueva presa de jales de Grupo México. Es la primera vez que se reconocen los derechos a la participación en temas medioambientales de una comunidad no indígena en el país.



26 DE OCTUBRE.

Presencia de los CCRS en el Tribunal Latinoamericano del Agua. El Tribunal responsabiliza al Estado mexicano por incumplir sus obligaciones de respetar, garantizar y proteger los derechos humanos al agua y saneamiento en el caso Río Sonora.

26 AL 28 DE NOVIEMBRE.

Thelma Moiza, de los CCRS, en el Foro de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos en Ginebra: "Queremos justicia, reparación del daño y no repetición. Y queremos participación: tomar decisiones sobre lo que nos afecta".



1 DE DICIEMBRE.

Inicia su período Andrés Manuel López Obrador como presidente de México.

1 A 2 DE DICIEMBRE.

Comienza proceso participativo de Evaluación de Impactos en Derechos Humanos con los CCRS.

2019



5 DE JULIO.

Reunión pública de información en Bacanuchi sobre la presa de jales, para cumplir con la sentencia de la SCJN. La Semarnat se compromete ante la comunidad a revisar impactos de las actividades de Grupo México y otras mineras en la región, a que Profepa inspeccione la presa de jales y a entregar los resultados a las comunidades.

21 Y 22 DE FEBRERO.

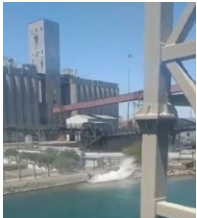
Elba Nidia Hurtado y Martín Valenzuela, de los CCRS, participan en la Consulta Latinoamericana Multiactor para la Incorporación de la Perspectiva de Género en los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, llevada a cabo en la Ciudad de México.

ACTORES:

- Comités de Cuenca Río Sonora
- Gobierno
- Grupo México
- Otras organizaciones

SEIS TEMAS EJE:

- Agua
- Fideicomiso
- Reactivación económica
- Presa de jales
- Salud
- Captura del Estado



9 DE JULIO.

Grupo México derrama 3 mil litros de ácido sulfúrico al Mar de Cortés, en Guaymas, Sonora. Pronunciamiento de PODER: "No podemos dejar que Grupo México y el estilo de hacer negocios de Germán Larrea sean la norma y el ejemplo".

17 DE JULIO.

Manifestación de activistas y ciudadanos en las instalaciones de Grupo México en Hermosillo, Sonora, a raíz del derrame en Guaymas.

18 DE JULIO.

"¡Basta de impunidad!". Carta pública a López Obrador de más de 400 personalidades, organizaciones y comunidades de México y América Latina. Piden castigo para Grupo México y establecer mecanismos efectivos de reparación de los daños para las comunidades afectadas por los desastres causados por la empresa.



5 AGOSTO.

Representantes de los CCRS, organizaciones aliadas y comunidades solidarias exigen a la SCJN reabrir el FRS hasta reparar todos los daños, en un acto público en las afueras de la Corte. Se presenta un amicus curiae.



7 DE AGOSTO.

La SCJN anuncia que estudiará conjuntamente los tres amparos de los CCRS relativos al FRS: sobre cómo operó este mecanismo, sobre la falta de apoyo al Proyecto de Reactivación Agropecuaria y sobre la extinción del Fideicomiso Río Sonora y la conclusión del Programa de Remediación Ambiental.



2 DE SEPTIEMBRE.

Germán Larrea declara que "el Río Sonora no está contaminado, sólo está sucio".

22 AL 29 DE OCTUBRE.

Se efectúan reuniones de trabajo entre representantes de la Semarnat, la Profepa y comunidades del Río Sonora: "(...) sólo estamos aquí para escuchar las demandas y quejas en materia ambiental", dice Víctor Larraguiel, subdirector de Participación Ciudadana de la Semarnat.



5 DE JULIO.

En la misma reunión, PODER entrega a las autoridades las Observaciones al Informe Preventivo del Proyecto "Nueva Presa de Jales para Buenavista del Cobre, S.A. de C.V."



13 DE JULIO.

PODER publica en sus redes sociales un listado de desastres de Grupo México y Germán Larrea. La publicación se viraliza y la información es retomada por medios nacionales e internacionales.

17 DE JULIO.

Víctor Toledo advierte que la Semarnat tiene la capacidad legal de suspender las operaciones de Grupo México. Destaca que a lo largo de 20 años la empresa ha provocado 22 accidentes ambientales que ya se investigan.

5 DE AGOSTO.

Aparecen pegatinas en los tinacos otorgados por el Fideicomiso en los pueblos del Río. Se lee: "Grupo México, 5 años de impunidad".



6 DE AGOSTO.

Marcha ciudadana en contra de Grupo México en Hermosillo, Sonora. Piden alto a la impunidad de la empresa. Participan los CCRS.



2 DE SEPTIEMBRE.

AMLO informa que se reunió con Germán Larrea y que está por iniciar una mesa de acuerdo entre autoridades y empresa y ambientalistas. Pide a Víctor Toledo, secretario de Medio Ambiente, que atienda el asunto personalmente.






6 DE SEPTIEMBRE.

Segunda reunión pública de información en Bacanuchi, para dar seguimiento a los acuerdos de Semarnat y Profepa con la comunidad. Profepa informa que ya realizó la inspección de la presa de jales de Grupo México y que en octubre entregará los resultados. Semarnat se compromete a organizar más reuniones en el Río Sonora. Conagua propone establecer un comité de vigilancia del agua junto con representantes de la comunidad.

ACTORES:

- Comités de Cuenca Río Sonora
- Gobierno
- Grupo México
- Otras organizaciones

SEIS TEMAS EJE:

-  Agua
-  Fideicomiso
-  Reactivación económica
-  Presa de jales
-  Salud
-  Captura del Estado

29 DE OCTUBRE.

Los CCRS, PODER y otras organizaciones de la sociedad civil mexicana exhortan al presidente del Perú a no aprobar el proyecto minero Tía María de Grupo México.



31 DE OCTUBRE.

Cumplido el plazo, la Profepa no entrega a las comunidades los resultados de las inspecciones a la presa de jales de Grupo México.



4 DE NOVIEMBRE.

Grupo México cede a la Guardia Nacional, en comodato por 20 años, el terreno y los tres edificios en obra negra de las instalaciones donde iba a ser la clínica de la UVEAS, en Ures.



25 AL 27 DE NOVIEMBRE.

Gloria Simpson (CCRS) en el Foro de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos en Ginebra: "Mi historia es la historia de las comunidades de México luchando contra las grandes empresas".



11 DE NOVIEMBRE.

Pronunciamento de los CCRS: "Manifestamos nuestro repudio e indignación ante las autoridades y Grupo México por la lamentable decisión de otorgar en comodato por 20 años las instalaciones de lo que sería para nosotros y todos los habitantes del Río Sonora el lugar donde nos atenderían por problemas de salud".



9 DE DICIEMBRE.

PODER presenta su especial periodístico "La nueva amenaza de Grupo México", sobre los impactos de la megapresa de jales en las comunidades.



10 DE DICIEMBRE.

El director del Insabi, Juan Antonio Aguilar Ferrer, asegura que además de los 381 afectados a los que se les ha dado atención tras el derrame, se tiene registro de otros mil enfermos "no reconocidos" por la empresa y las autoridades.

10 DE DICIEMBRE.

El titular de la Cofepris, José Alonso Novelo Baeza, revela que Grupo México y el gobierno de Peña Nieto ocultaron un segundo derrame en 2014, ocurrido entre 40 y 45 días después del primero. Grupo México niega la versión.



11 DE DICIEMBRE.

En entrevista, Víctor Alcocer, subdirector general técnico de la Conagua, admite que sólo instalaron 10 de las 37 potabilizadoras en el Río Sonora, y que de estas solo seis tienen capacidad de filtrar metales pesados. Sostiene que Grupo México insistió en "que ya no se necesitaba ninguna".

11 DE DICIEMBRE.

López Obrador, en conferencia matutina, contesta a pregunta expresa de PODER sobre las promesas incumplidas en el Caso Río Sonora: "Ahora puede ser que tarde la justicia, pero llega".



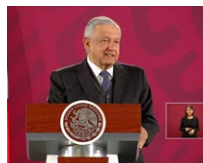
12 DE DICIEMBRE.

López Obrador, en conferencia matutina, anuncia que giró instrucciones para que el inmueble abandonado de la UVEAS no fuese ocupado por la Guardia Nacional y dice que va a obligar a la empresa a que construya el hospital prometido.



12 DE DICIEMBRE.

La titular de la Profepa confirma que existen procesos administrativos abiertos para revisar la falta de ejercicio de 800 MDP del Fideicomiso Río Sonora: "La empresa tiene que responder". También, a pregunta sobre los resultados de las inspecciones a la presa de jales, dice que éstos no pueden hacerse públicos por el momento, pues "Grupo México goza de derechos fundamentales, uno de ellos el principio de presunción de inocencia".



18 DE DICIEMBRE.

Reunión de comunidades del Río Sonora con los secretarios de Medio Ambiente, Salud y titulares de Profepa, Insabi, Cofepris. La Cofepris informa que tras los muestreos de agua de los pozos del Río, encontró la presencia de arsénico y plomo por arriba de la norma en varios de los 60 puntos del muestreo.



18 DE DICIEMBRE.

Víctor Toledo, secretario de Medio Ambiente, asegura que se exigirá la reparación total de los daños a Grupo México, sin embargo, no menciona un plan concreto para hacerlo.

ACTORES:

- Comités de Cuenca Río Sonora
- Gobierno
- Grupo México
- Otras organizaciones

SEIS TEMAS EJE:

- Agua
- FRS Fideicomiso
- Reactivación económica
- Presa de jales
- Salud
- Captura del Estado

2019

(cont.)



18 DE DICIEMBRE.

El secretario de Salud, Jorge Alcocer, promete que se habilitará un área en el hospital general de Ures para atención a las personas afectadas por el derrame, mientras que se concluye la UVEAS.

19 DE DICIEMBRE.

AMLO promete presentar un plan para llevar la justicia al Río Sonora el 23 de diciembre.

18 DE DICIEMBRE.

Los CCRS se pronuncian: "Ya no queremos más discursos, sino certezas. Urge plan de acción para la justicia, la reparación y la no repetición" con fechas concretas para esperar resultados.

23 DE DICIEMBRE.

Grupo México descarta incumplimientos en los trabajos de remediación del Río Sonora. Apunta que desde 2014 a la fecha han aportado 2 MMDP para el bienestar de la región y que por 5 años han hecho monitoreos de agua.

23 DE DICIEMBRE.

Víctor Toledo y Jorge Alcocer, secretarios de medio ambiente y de salud, respectivamente, reconocen que Grupo México incumplió con la remediación efectiva en el Río Sonora después del derrame. Se comprometen a una "verificación periódica de la calidad del agua por parte de los laboratorios de Cofepris, y la verificación de las mineras y sus espacios laborales", así como la verificación de las aguas de riego y para consumo animal por parte de Conagua. Alcocer promete implementar un plan de seguimiento a la salud de los habitantes del río a 15 años e informa que se reactivará la UVEAS. Sobre la nueva presa de jales, Toledo confirma que la empresa tiene 15 días para responder sobre los hallazgos de las inspecciones realizadas por Profepa.

2020



15 DE ENERO.

SCJN concede el amparo y protección a las comunidades del Río Sonora en el caso relacionado con la extinción del Fideicomiso Río Sonora y la conclusión del programa de remediación ambiental y deja sin efecto el convenio de extinción del Fideicomiso. El caso es el más importante de los interpuestos por los CCRS atraídos por la Corte. Los otros dos casos relacionados con el FRS son sobreseídos.



6 DE ENERO.

Oxfam América y Oxfam México presentan un segundo amicus curiae a la SCJN, en relación con los casos del FRS pendientes de sentencia.

24 DE ENERO.

Tercera reunión pública de información en Bacanuchi.

6 DE MARZO.

PODER comparte con las comunidades los primeros resultados de la EIDH del Río Sonora.



12 Y 13 DE MARZO.

Elda León, de los CCRS, participa en el foro sobre Debida Diligencia en Derechos Humanos y Reparación frente a los Impactos de las Actividades Empresariales en México y América Latina, que se lleva a cabo en la Ciudad de México.

7 DE MAYO.

Niños de la comunidad de Bacanuchi y sus madres, como representantes legales, presentan un amparo por falta de servicio médico en Bacanuchi.



15 DE MAYO.

Un tribunal otorga suspensión de plano en términos amplios para que se restituya el servicio médico en Bacanuchi y pueda beneficiarse de él toda la comunidad.



6 DE JUNIO.

Grupo México y autoridades del Gobierno de Sonora realizan un acto público por la apertura del Centro de Salud de Bacanuchi y se atribuyen el logro.



8 DE JUNIO.

Abre a consulta el Centro de Salud de Bacanuchi con una médica que atiende a la población.



9 DE JUNIO.

Pronunciamento de las mujeres de los CCRS: "La llegada de la atención médica a Bacanuchi es un logro de las mujeres organizadas de la comunidad, no de los gobiernos ni de Grupo México".

6 DE AGOSTO.

Después de 6 años de discursos y promesas incumplidas por parte de Grupo México y de los gobiernos, los Comités de Cuenca Río Sonora proponen 6 acciones urgentes para el Río.



Comités de Cuenca Río Sonora (CCRS) es un movimiento social que agrupa a personas afectadas por el derrame de solución de cobre acidulado proveniente de la mina Buenavista del Cobre, S.A. de C.V. en 2014. Lo conforman habitantes de siete municipios: Arizpe, Banámichi, Huepac, San Felipe de Jesús, Aconchi, Baviácora y Ures.



El **Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER)** es una organización regional de la sociedad civil, sin fines de lucro. Su misión es fomentar la transparencia y rendición de cuentas de las empresas en América Latina, desde una perspectiva de derechos humanos, y fortalecer a los actores de la sociedad civil afectados por prácticas empresariales para que actúen como garantes de la rendición de cuentas a largo plazo.



Se permite la reproducción total o parcial de este documento con el debido crédito a los Comités de Cuenca Río Sonora y PODER. Para más información, escríbenos a comunicacion@projectpoder.org

Coordinación general y textos: María Fernanda Wray

Investigación: Luis Franco, Julieta Lamberti, Samantha Camacho, Victoria Beltrán, Cynthia Arco Amarillo, Óscar Pineda

Testimonios: Comités de Cuenca Río Sonora

Comité editorial: Fernanda Hopenhaym, Victoria Beltrán, Luis Franco

Diseño editorial: Adrián L. Sánchez Martínez

Fotografía: José Covarrubias, Rodolfo Yáñez Villa (Konekta TV)

Asistencia editorial: Mariela Álvarez Alatraste

Río Sonora y Ciudad de México, julio, 2020